Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN Nº 06/2015

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

Visto el **MEMORANDO Nº** 3430/15 de fecha 21 de octubre de 2015, de la Dirección Administrativa, por la cual solicita el inicio del proceso de Contratación "Locaciones de Inmuebles", para la contratación de Locación de Inmuebles para Alquiler de local para Fiscalía Adjunta Zona Norte del Ministerio Público.----------

Que, en consideración al **Articulo 4º Principios Generales** de la Ley Nº 2051 de CONTRATACIONES PÚBLICAS, en su inciso **"b)" Igualdad y Libre Competencia**, se ha realizado un estudio de mercado para permitir la participación sin restricción y en igualdad de oportunidades a todos los lugareños interesados en ofrecer servicios de locación de inmuebles en las ciudades y zonales de las Fiscalías ya establecidas, buscando edificios y/o locales que puedan cumplir con los requisitos mencionados precedentemente y cuyos propietarios tengan la solvencia técnica económica y legal para contratar con el Estado Paraguayo.----------

Que, para dar una mayor participación, se comunicará el llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, asegurando de esta manera irrestrictamente el acceso a proveedores, contratistas, efectivos o potenciales y a la sociedad civil, interesadas en las convocatorias y bases concursales de Locación de Inmuebles, dando cumplimiento al inciso **"c)" Transparencia y Publicidad** de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Que, la Resolución DNCP Nº 458/12 por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el Proceso de Locación de Bienes Inmuebles determinados, establecido en el Art. 44° de la Ley 2051/03.----------

El local solicitado para la **Fiscalía Adjunta Zona Norte,** propiedad del Sr. **JUAN JOSE BARRAIL MACHUCA**, con RUC Nº 1591925, esta basado en los siguientes fundamentos:

- El inmueble a alquilar esta individualizado de la sgte. forma:
  - ✓ Edificio Jardín de Oro
  - ✓ Dirección: Jardín de Oro y José Ortíz
  - ✓ Ciudad: Luque
  - ✓ Distrito: Luque
  - ✓ Lote Nº1
  - ✓ Manzana 4
  - ✓ Finca Nº 19863 Cta. Cte. Ctral. Nº 27-1886-18

Lic. MARIO L. FERNANDEZ G. Ministerio Público

Lic. Victor Garay Director Administrativo Ministerio Público

Ecco. Eduardo R. Burgos E. Director U.O.C. Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Matricula	Detalle (Parcela)	Cta.Cte.Ctral.	Superficie Contruida	Superficie Terreno	Cert.Catastro
515026/HOR/L08	Dpto.A1 – 1er.Piso	27-1886-18/01-01	89	20,94	68.327
515027/HOR/L08	Dpto.B1 – 1er.Piso	27-1886-18/01-02	145,32	34,19	68.328
515028/HOR/L08	Dpto.C1 – 1er.Piso	27-1886-18/01-03	89	20,95	68.329
515029/HOR/L08	Dpto.A2 – 2do.Piso	27-1886-18/02-01	89	20,95	68.330
515030/HOR/L08	Dpto.B2 – 2do.Piso	27-1886-18/02-02	145,32	34,19	68.331
515031/HOR/L08	Dpto.C2 – 2do.Piso	27-1886-18/02-03	89	20,95	68.332
515032/HOR/L08	Dpto.A3 – 3er.Piso	27-1886-18/03-01	167,69	20,95	68.333
515033/HOR/L08	Dpto.B3 – 3er.Piso	27-1886-18/03-02	145,32	34,19	68.334
515034/HOR/L08	Dpto.C3 – 3er.Piso	27-1886-18/03-03	89	20,95	68.335
515013/HOR/L08	Estacionamiento E1	27-1886-18/00-01	2,27	15,05	68.336
515014/HOR/L08	Estacionamiento E2	27-1886-18/00-02	2,27	15,05	68.337
515015/HOR/L08	Estacionamiento E3	27-1886-18/00-03	2,76	18,06	68.338
515016/HOR/L08	Estacionamiento E4	27-1886-18/00-04	20,09	5,7	68.339
515017/HOR/L08	Estacionamiento E5	27-1886-18/00-05	20,13	5,7	68.340
515018/HOR/L08	Estacionamiento E6	27-1886-18/00-06	20,13	5,7	68.341
515019/HOR/L08	Estacionamiento E7	27-1886-18/00-07	20,13	5,7	68.342
515020/HOR/L08	Estacionamiento E8	27-1886-18/00-08	2,76	18,06	68.343
515021/HOR/L08	Estacionamiento E9	27-1886-18/00-09	16,26	4,56	68.344
515022/HOR/L08	Estacionamiento E10	27-1886-18/00-10	2,76	18,06	68.345
515023/HOR/L08	Estacionamiento E11	27-1886-18/00-11	2,27	18,06	68.346
515024/HOR/L08	Estacionamiento E12	27-1886-18/00-12	2,27	18,06	68.347
515025/HOR/L08	Estacionamiento E13	27-1886-18/00-13	2,27	18,06	68.348
		TOTAL	**1165,02**	**394,08**	

- El local es de fácil acceso por vía vehicular y peatonal.
- El mismo es un edificio de tres niveles con el tamaño necesario para ubicar con comodidad a las unidades asignadas.
- En la zona no existen otros inmuebles disponibles que cuenten con el espacio necesario para el normal desenvolvimiento de los funcionarios.
- El alquiler será por el plazo de trece (13) meses, es decir, desde el mes de Diciembre de 2015 hasta el mes de Diciembre de 2016, más una garantía.-
- El costo de arrendamiento mensual corresponde para el tipo de construcción y tamaño del inmueble.
    - El costo del arrendamiento se ajusta a la disponibilidad presupuestaria, dentro del Objeto de Gasto 250 – Alquileres, previsto en el presupuesto asignado al Ministerio Público.
    - La vigencia establecida para el contrato de locación (13 meses), está dentro de lo fijado por el Art.9º de la Resolución DNCP Nº458/12, que establece el período máximo de dos años.

Acerca de la relación costo-beneficio, respecto a la adquisición de un inmueble, el Ministerio Público no dispone de los recursos para la construcción o adquisición de un inmueble propio de similares características.

Ab. MARIO L. FERNÁNDEZ C.
Ministerio Público

Víctor Garay
Director Administrativo
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contratación

Que, se cuenta con los elementos de juicio suficientes para considerar conveniente a los intereses institucionales la contratación de Locación de Inmuebles.----------

Que, En base a las justificaciones realizadas precedentemente y por todo lo expuesto, la **Unidad Operativa de Contratación**, emite el **Dictamen favorable**, para la realización del "Procedimiento de Contratación de Locaciones de Inmuebles determinados Alquiler de Local para Fiscalía Adjunta de Zona Norte del Ministerio Público.----------

Asunción, 22 de octubre de 2015.-

Dr. ALFREDO L. FERNANDEZ C.
Ministerio Público

Lic. Víctor Garay
Director Administrativo
Ministerio Público

Econ. Guido F. Vargos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público